



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

187/03

27 JUN 2003

SALTA,
Expediente N° 12.074/03

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior N° 024/03 mediante la cual se modifica la Planta Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud y en consecuencia se da de Alta, entre otros 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva; y,

CONSIDERANDO:

Que el tema es analizado por el Consejo Directivo, sobre tablas, en la Sesión Ordinaria N° 04/03 del 01/04/03 y constituido en Comisión, aprueba autorizar el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir el cargo de referencia, en la cátedra "Nutrición Aplicada" de la Carrera de Nutrición.

Que a fs. 4 el Departamento de Salud Pública eleva propuesta del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 08/03 del 03/06/03, constituido en comisión, resuelve modificar la propuesta de Jurado realizada por el Departamento.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante Resolución.

POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- ◆ CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- ◆ DEDICACION: EXCLUSIVA
- ◆ CATEDRA: NUTRICION APLICADA
- ◆ DEPARTAMENTO: SALUD PUBLICA
- ◆ CARRERA: NUTRICION

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- * PERIODO DE PUBLICACION: 04 de Octubre al 02 de Noviembre de 2003
- * FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCION: 03 de Noviembre de 2003 a Horas 13:00
- * FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCION: 14 de Noviembre de 2003 a Horas 17:00



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

187/03

27 JUN 2003

SALTA,
Expediente N° 12.074/03

ARTICULO 3°.- Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- ◆ Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA
- ◆ Lic. Silvia Alejandra NAVARRO
- ◆ Lic. Cecilia PIU de MARTIN

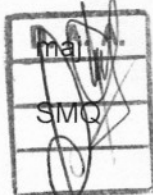
MIEMBROS SUPLENTE

- ◆ Nut. María Silvia VALDIVIEZO de RODRIGUEZ
- ◆ Lic. Graciela CABIANCA de SKAF
- ◆ Méd. Alberto ALEMAN

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5150, Salta – Capital, de lunes a viernes en el horario de 13:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 5°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaria, Directora Administrativa Académica o Jefa del Departamento Docencia de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Jurado, Sede Regional Orán, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud